



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO  
LETICIA – AMAZONAS**

Correo electrónico: [prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Carrera 6 No 8-31, piso 1  
Conmutador: (601) 353 2666, ext. 51530

**Enero dieciocho (18) de dos mil veinticuatro (2.024)**

PROCESO	Radicado:	91-001-31-89001-2017-00129-00
	Clase:	CIVIL – EJECUTIVO
DEMANDANTE		BBVA COLOMBIA S.A.
DEMANDADA		KARINA MARCELA DAZA LANDAZURY
DECISIÓN:		REQUERIMIENTO

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN N°0518**

Teniendo de presente la petición allegada por la abogada Carolina Abello Otálora, referente a impulsar el trámite procesal respecto de una solicitud que manifiesta haber allegado el pasado 11 de octubre de 2.023, el Despacho se permite manifestar que la misma a la fecha no ha sido recepcionada, como lo manifiesta la profesional, lo que imposibilita al Despacho el estudio de la indicada cesión celebrada entre la acá ejecutante y la sociedad AECSA.

Esto, ya que, una vez revisado el correo electrónico<sup>1</sup> del Despacho, para la fecha en que se refiere haberse remitido la petición inicial<sup>2</sup>, no hay ninguna comunicación recibida desde el correo electrónico de la Abello Otálora<sup>3</sup>, ni desde otro correo en donde se indique o referencia el radicado, las partes o cualquier otro dato indiciario de esta causa; como se evidencia a continuación.

Correos recibidos desde el correo [carolina.abello911@aecsa.co](mailto:carolina.abello911@aecsa.co):

<sup>1</sup> [prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:prcto01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

<sup>2</sup> 11 de octubre de 2.023.

<sup>3</sup> [carolina.abello911@aecsa.co](mailto:carolina.abello911@aecsa.co)

De: carolina.abello911 x

Archivar Informar Mover a Responder Responder a todos Reenviar Pasos rápidos Leído / No leído

Tiene datos adjuntos No leído Para mí Me menciona Marcado Importancia alta

**Todos los resultados**

- carolina.abello911 MEMORIAL DE IMPULSO PROCESAL SOBRE CESIÓN, RAD. 91001... 21/11/2023 SEÑOR JUEZ PRIMERO (01) PROMISCUO DEL CIRCUITO... CIVILES y LAB... IMPULSO PROC...
- carolina.abello911 SUBSANACIÓN DE LA SOLICITUD 2023 -235 CC 9005360432 25/10/2023 SEÑOR JUEZ 01 PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LETICIA... CIVILES y LAB... SUBSANACION...
- carolina.abello911@aecca.co RE: DEMANDA BANCO BBVA CONTRA COMERCIALIZADORA RIV... 28/09/2023 SEÑOR JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LETICIA - A... FETICIONES RE...
- carolina.abello911@aecca.co MEMORIAL APORTANDO CESIÓN, RAD. 91001318900120170013... 8/09/2023 Señor(a) JUEZ PRIMERO (01) PROMISCUO DEL CIRCUITO... CIVILES y LAB... APORTO CESIO...
- carolina.abello911 APORTO CESIÓN DE CRÉDITO Y SOLICITUD DE RECONOCIMIENT... 2/08/2023 Señor(a) JUEZ PRIMERO (01) PROMISCUO DEL CIRCUITO... CIVILES y LAB... APORTO CESIO...
- carolina.abello911 IMPULSO PROCESAL BANCO BBVA CONTRA COMERCIALIZADO... 13/06/2023 SEÑOR JUEZ 001 PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LETICIA... CIVILES y LAB... IMPULSO PROC...
- carolina.abello911 IMPULSO PROCESAL BANCO BBVA CONTRA COMERCIALIZADO... 13/06/2023 SEÑOR JUEZ 001 PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LETICIA... CIVILES y LAB... IMPULSO PROC...

**SUBSANACIÓN DE LA SOLICITUD 2023 -235 CC 9005360432**

carolina.abello911 - carolina.abello911@aecca.co  
Para: Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Amazonas - Leticia

SUBSANACION CC 90053604...  
2 ME

SEÑOR  
JUEZ 01 PROMISCUO DEL CIRCUITO DE LETICIA - AMAZONAS  
E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO DE EJECUCIÓN DE GARANTIA MOBILIARIA POR PAGO DIRECTO  
DEMANDANTE : BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA  
DEMANDADO : Comercializadora Riveros y Acosta Sas Nit 9005360432  
RADICADO : 91001318900120230023500

ASUNTO: SUBSANACIÓN DE LA SOLICITUD.

**CAROLINA** ABELLO OTÁLORA, Abogada en ejercicio, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderada judicial de la entidad demandante dentro del proceso de la referencia, estando dentro del término legal subsano la solicitud de la referencia, en lo siguiente.

- Respecto a lo requerido por su despacho en el numeral primero del auto inadmisorio me permito aportar Certificado de existencia y representación legal de la sociedad demandada.
- Respecto a lo requerido por su despacho en el segundo del auto inadmisorio me permito aportar comprobante del envío electrónico de la demanda, junto con sus anexos, a la parte demandada, en atención del

Correos electrónicos recibidos el 11 de octubre de 2.023, en el correo electrónico de este Despacho:

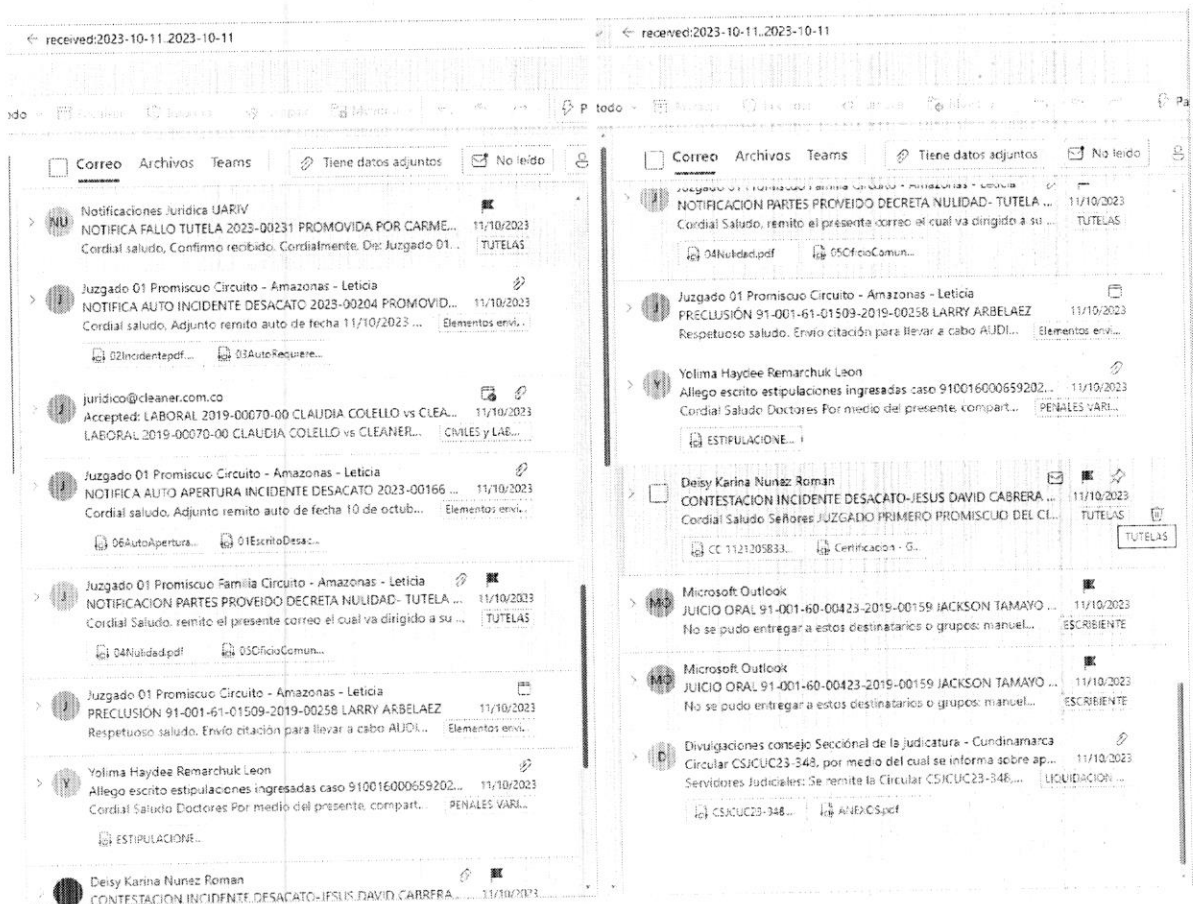
received:2023-10-11\_2023-10-11

received:2023-10-11\_2023-10-11

Correo Archivos Teams Tiene datos adjuntos No leído

**Todos los resultados**

- DEFENSORIA DEL PUEBLO DEFENSORIA DEL PUEBLO - RESPUESTA A CONVOCATORIA / RA... 11/10/2023 Señor(a) proto01H Reciba un cordial saludo: Usted ha rec... ASIGNACIONE...
- DEFENSORIA DEL PUEBLO DEFENSORIA DEL PUEBLO - RESPUESTA A PETICION / RAD. 91-G... 11/10/2023 Señor(a) proto01H Reciba un cordial saludo: Usted ha rec... ASIGNACIONE...
- Pío Davila SOLICITUD DE DISMINUCION DE CAUCION IMPUESTA - RADIC... 11/10/2023 Gracias. Estare atento a la decisión final. El mié... 11 oct. 20... Bandeja de ent... 2023101112301... 02OficioDevolu... Cuidox-R4Ma.jpg
- concesionrun2.0@runt.com.co Recepción de Comunicación No. CSF2 2023 30366.E 11/10/2023 Cordial saludo. La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. confirma qu... Bandeja de ent...
- Deisy Karina Nunez Roman RESPUESTA MEDIDA PROVISIONAL -LUIS MARCOS CATACHUNG... 11/10/2023 Cordial Saludo Señor JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL CIR... TUTELAS CC 1121201499...
- Boletin Informativo Cendoj - Seccional Nivel Central 2023-00577\*OFICIO APERTURA INSOLVENCIA\*\* 11/10/2023 AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico co... LIQUIDACION... 05OficioConsejoS... 05AutoAdmite...
- Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Amazonas - Leticia Remision por competencia Tutela 2023-00246 11/10/2023 Buena tarde Envío tutela para ser sometida a reparto Aten... Elementos envi...
- Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Amazonas - Leticia NOTIFICA FALLO TUTELA 2023-00233 PROMOVIDA POR DANIEL... 11/10/2023 Cordial saludo, Adjunto remito fallo de fecha 11/10/2023... Elementos envi... 09Fallo.pdf
- Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Amazonas - Leticia Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Amazonas - Leticia ha compart... 11/10/2023 Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Amazonas - Leticia con... Elementos envi...
- Boletin Informativo Cendoj - Seccional Nivel Central COMUNICA APERTURA DE LIQUIDACION PATRIMONIAL ... RAD... 11/10/2023 AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico co... Bandeja de ent... 05AutoDecreto... 05OficioConsejoS...
- Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Amazonas - Leticia ACTA PREPARATORIA 11/10/2023 Buena tarde Adjunto se envía acta de la audiencia prepar... Elementos envi... PREPARATORIA...
- Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Amazonas - Leticia AUDIENCIA PRECLUSION 91-001-61-01509-2011-80416 EDGAR... 11/10/2023 Respetuoso saludo. Envío citación para llevar a cabo AUDI... Elementos envi...
- Mail Delivery Subsystem Delivery Status Notification (Failure) 11/10/2023 Delivery has failed to these recipients or groups: despacho@letc... TUTELAS
- Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Amazonas - Leticia NOTIFICA AUTO ADMITE IMPUGNACION PROMOVIDA POR AY... 11/10/2023 Cordial saludo. Adjunto a presente remito auto de fecha ... Elementos envi... 12IMPUGNACI... 02AutoAdmite...
- Notificaciones Jurídica UARIV NOTIFICA FALLO TUTELA 2023-00233 PROMOVIDA POR DANIEL... 11/10/2023



Por lo tanto, y ante la ausencia de la petición objeto de impulso, se crea la imposibilidad para el Juzgado, de dar el trámite o impulso solicitado; por lo que habrá de requerirse a la peticionaria para que, primeramente, acredite el envío de la solicitud que arguye haberse enviado al Despacho el día 11 de octubre de 2.023; y, adicionalmente, enrostre su legitimación en la causa para actuar dentro de este proceso.

Así las cosas, el **JUZGADO PRIMERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE LETICIA, AMAZONAS,**

### **RESUELVE:**

**1º)** Abstenerse de tramitar la solicitud de impulso por lo expuesto.

**2º)** Por Secretaría, requerir y oficiar a la abogada Carolina Abello Otálora, para que acredite, primeramente, el envío de la solicitud que arguye haberse enviado al Despacho el día 11 de octubre de 2.023; y, adicionalmente, su legitimación en la causa para actuar dentro de este proceso.

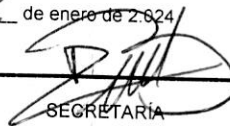
### **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**ABELARDO DE JESUS RODRÍGUEZ VALDÉS**  
**JUEZ**

CERTIFICA

Que el auto anterior es notificado en ESTADOS Nro. 001 fijado en la  
Secretaría del JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE LETICIA-  
AMAZONAS, a las 8:00 a.m.

Leticia, Amazonas; 22 de enero de 2024

  
SECRETARIA